

## La Invasión Británica a las Islas

En agosto de 1832 el Primer Ministro inglés, lord Palmerston, por sugerencia del Almirantazgo, ordenó enviar al contraalmirante Thomas Baker jefe de la estación naval sudamericana la orden de retomar el control de la corona sobre el archipiélago.

El 20 de diciembre de 1832 arribó a Puerto Egmont la corbeta HMS *Clio*. El capitán John Onslow tomó posesión formal y su tripulación se abocó a reparar las ruinas del fuerte. Unos días más tarde la nave ancló frente a Puerto Soledad. El comandante Onslow informó a Pinedo que se disponía a tomar la isla, y le ordenó que arriara la bandera argentina al día siguiente:



*Debo informaros que he recibido órdenes de S.E. el Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S.M.B., estacionadas en América del Sur, para hacer efectivo el derecho de soberanía de S.M.B. sobre las Islas Malvinas.*

*Siendo mi intención izar mañana el pabellón de la Gran Bretaña en el territorio, os pido tengais a bien arriar el vuestro y retirar vuestras fuerzas con todos los objetos pertenecientes a vuestro gobierno. Soy, Señor, vuestro humilde y muy obediente servidor. J. Onslow*

A.S.E. el Comandante de las Fuerzas de Buenos Aires en Puerto Louis [Soledad], Berkeley Sound.



Sin embargo, dado la importancia de este evento, creemos que es oportuno citar en detalle y comparar dos relatos sobre lo que aconteció. En primer lugar presentaremos el punto de vista argentino en lo que se considera una precisa versión:

Como correspondía, Pinedo mandó a uno de sus oficiales en visita de cortesía a la nave inglesa y a cambio recibió una intimación para arriar el pabellón argentino y desocupar las islas, no había estado de guerra.

Pinedo, en un primer momento, reaccionó como correspondía. La situación que



enfrentaba era difícil; se encontraba en inferioridad de condiciones, su buque era muy inferior desde el punto de vista bélico, al inglés, aunque podía hacer una defensa honrosa por algún tiempo, pero tenía otros inconvenientes. La gente que tenía a su bordo [*la Sarandí*] era en su mayoría inglesa y solamente unos pocos eran criollos. El segundo de a bordo, el teniente Elliot, era estadounidense. Consultó a todos, los ingleses manifestaron que cumplirían con su deber; el práctico que se

desempeñaría como tal, pero no combatiría. Los cinco grumetes... dijeron que combatirían y la tripulación, que era de unos 80 hombres, manifestó que seguirían las órdenes que se le dieran. Empezó entonces Pinedo a ejecutar su plan [de defensa]...le dió armas para los 18 soldados que estaban en la guarnición de tierra y se dispuso a cumplir sus instrucciones... Pero a medida que pasaba el tiempo, la fe de Pinedo fue decayendo. La legislación británica contemplaba el delito de alta traición para los nativos de ese país que se alzaran contra la corona. La resistencia resultaría insuficiente. El 5 de enero Pinedo, con unos cuantos habitantes a bordo, abandonó las islas y puso proa a Buenos Aires.

A las 9 de la mañana del **3 de enero de 1833** los ingleses desembarcaron, primero izaron en un mástil que traían la bandera inglesa luego arriaron la nuestra, la plegaron pulcramente y se la enviaron a Pinedo para que se la llevase.

El punto de vista inglés será presentado en el relato de un participante, el propio comandante Onslow, que informó a sus superiores el 19 de enero de 1833:

*Llegué [a Puerto Soledad] el 2 de enero de 1833, y encontré un destacamento bajo bandera de Buenos Aires, con veinticuatro soldados, y también una goleta nacional de guerra [la Sarandí] bajo la misma bandera. Presenté mis respetos al comandante de la goleta [Pinedo], quien me informó que era el comandante en tierra y mar. Le informé cortésmente el objeto de mi misión, le pedí que embarcara sus fuerzas y que arriara su bandera, ya que él estaba en una posesión que pertenecía a la Corona de Gran Bretaña. Al principio él asintió, a condición de que yo pusiera lo mismo por escrito, lo que hice, meramente manifestando lo que había comunicado verbalmente, viz., que venía a estas islas a ejercer el derecho de soberanía sobre ellas, y decliné cualquier posterior comunicación escrita sobre el tema. En la misma mañana del tres, a las 5 a.m., él me visitó, para pedirme le permitiera dejar flameando la bandera de Buenos Aires en tierra hasta el Sábado 5, día en que finalmente se iría llevando consigo la fuerza y a los colonos que expresaron el deseo de dejar la Isla. Le dije que su pedido era inadmisibile, y que debía considerar que estaba en un puerto que pertenecía a Gran Bretaña. Viendo que vacilaba, y que era reacio a quitar la bandera, inmediatamente desembarqué, icé la bandera nacional, y ordené que se bajara la otra enviándola con un mensaje cortés a la goleta nacional.*

Se observa que ambos textos se complementan. Se ve que, entre los participantes, hubo intercambio de cortesías. Por supuesto que en este caso, los británicos se hallaban respaldados por una potencia de fuego decisiva.

### **La Corbeta "Clio" no prolongó su estadía**

Cumplida su misión, Onslow permaneció pocos días en Puerto Soledad, él también se retiró del lugar. Dejó la población en el mayor desamparo y anarquía, nombrando un viejo lugarteniente del Gobernador Vernet, Matthew Brisbane, como administrador interino del asentamiento.



### **Sublevación**

En las islas crecía el descontento entre los criollos, en su mayoría gauchos y charrúas. Además de la natural exaltación patriótica motivada por la invasión británica, se les había prohibido viajar a Buenos Aires, y el capataz Jean Simon, apoyado por el ex mayordomo de Vernet, Matthew Brisbane, y con la excusa de la ocupación británica, intentaba extenderles las ya pesadas tareas campestres, entre otros excesos de autoridad. Además seguían recibiendo por toda paga los vales firmados por el ex gobernador, que no eran ya aceptados por el nuevo responsable de almacenes, el irlandés William Dickson.



En desacuerdo con la nueva situación, un grupo de ocho rioplatenses se sublevó el 26 de agosto de 1834 bajo el liderazgo del gaucho entrerriano Antonio Rivero (apodado *Antook* por los ingleses). Ellos eran: Juan Brasido, José María Luna, Luciano Flores, Manuel Godoy, Felipe Salazar, Manuel González y Pascual Latorre.

Estos rebeldes, además de su desventaja numérica, estaban



pobrementemente armados con facones, boleadoras y viejos mosquetes, en contraste con las pistolas y fusiles con los que contaban sus oponentes, por lo que decidieron actuar por sorpresa. Tras un breve enfrentamiento en el que fueron muertos Brisbane, Dickson, Simon y otros dos colonos: Ventura Pasos y Antonio Vehingar, los revoltosos tomaron la casa de la comandancia. Impidieron el izado de la bandera británica durante los siguientes cinco meses. Según algunos relatos habrían izado el pabellón argentino.

Confinaron a las familias de los colonos ingleses en un islote, en espera de que las autoridades argentinas enviaran una fuerza naval para recuperar las islas. En octubre amarraron en Puerto Luis algunos barcos ingleses, cuyas tripulaciones no intentaron enfrentarse a los facciosos.

Dos meses después, el 9 de enero de 1834, arribaron a la isla Soledad dos naves del Reino Unido: la HMS *Challenger*, con el teniente Henry Smith a bordo, y la HMS *Hopeful*. Inmediatamente izaron la bandera británica.

Smith asumió al día siguiente el título de oficial a cargo y ordenó la persecución de los sublevados: Luna fue el primero en rendirse. Los restantes, muy superados en número y armamento, optaron por retirarse al interior de la isla. Para comienzos de marzo la rebelión ya estaba controlada y el propio Rivero encarcelado.

Se les inició un proceso en el buque HMS *Spartiate*, de la estación naval británica de América del Sur. Por motivos no bien documentados el almirante inglés no se atrevió a convalidar el fallo y ordenó que Rivero y los suyos fueran liberados en Montevideo. Según una versión de los hechos, el tribunal se declaró incompetente debido a que los crímenes no habían tenido lugar en el territorio de la corona.

### **Conclusiones.**

A la luz de los hechos ya presentados, es razonable deducir que la apropiación violenta británica de las Malvinas en 1833 fue totalmente ilegal y sin el apoyo de ningún factor jurídico. Fue llevado a cabo con la conducta que el derecho



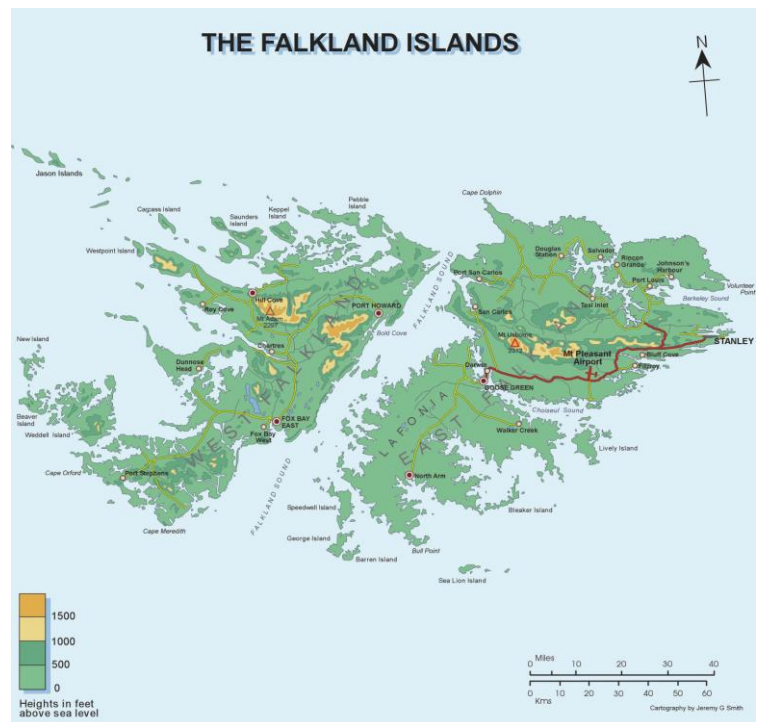
internacional ya había condenado por largo tiempo. Al momento del delito, las islas eran una parte integral de la República Argentina y el Reino Unido tomó las islas arrebatándoselas a un estado independiente que había heredado título de España, perfeccionando dicho título a través de la toma de posesión del 20 de noviembre de 1820. En el momento del despojo inglés, la Argentina se encontraba en posesión efectiva y real de las Malvinas, y había autoridades y colonos argentinos establecidos en ellas que fueron expulsados por Gran Bretaña.

Es igualmente importante rescatar aquí que la ilegalidad de la invasión británica, al tomar las islas en 1833, ha sido reconocida por varios historiadores, académicos y asesores legales comisionados por el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña a realizar investigaciones sobre el asunto, intentando a encontrar fundamentos jurídicos favorables para el accionar británico.

Sin embargo, el eminente jurista internacional Emer de Vattel (Suiza 1714 – 1767), asentó jurisprudencia para estos casos cuando declaró que **“...ninguna Nación tiene el derecho de expulsar a otra gente del país que habitan con el propósito de asentarse ella misma en él.”**

Bajo la doctrina de Vattel y de acuerdo a las normas del derecho internacional de los siglos 18 y 19, la toma británica de las Malvinas en 1833 fue absolutamente ilegal, y que esa ocupación por si sola no brinda el sustento jurídico para la adquisición de título legal a ellas.

Por otra parte, la presencia británica en el territorio argentino de las Islas Malvinas sigue siendo ilegítima porque nunca fue legalizada por la Argentina después de la consumación de la apropiación ilícita.



***De allí en más, pasaron 149 años de reclamos diplomáticos hasta el 2 de abril de 1982.***